



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

BASES OPEN MUNDIAL DE PESCA 2018 LOS LLANOS DE ARIDANE

(29 DE ABRIL 5 Y 6 DE MAYO DE 2018)



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

XIII OPEN MUNDIAL DE PESCA SURF-CASTING

29 DE ABRIL DE 2018

V CAMPEONATO DE CORCHEO

05 DE MAYO DE 2018

III CAMPEONATO DE SPINING Y KAYAK

06 DE MAYO de 2.018

VIII CAMPEONATO DE EMBARCACIÓN

06 DE MAYO DE 2.018

PRESENTACIÓN OPEN

04 DE MAYO A LAS 20.00 HORAS AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE

LUGAR DEL CERTAMEN:

Playa de Puerto de Naos y Periferias.

ORGANIZA:

**EXMO. AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
(CONCEJALÍA DE DEPORTES)**

COORDINACIÓN TÉCNICA

**FEDERACIÓN CANARIA DE PESCA Y CASTING
CLUB DE PESCA EL JUREL**

**PESAJES (UNA HORA) DESPUÉS DE CADA COMPETICIÓN EN LA ASOCIACIÓN DE
VECINOS DE TODOQUE**

ACTO DE CLAUSURA, ALMUERZO Y ENTREGA DE PREMIOS

**ASOCIACIÓN DE VECINOS DE TODOQUE
DOMINGO 06 DE MAYO A LAS 14.00 HORAS**

INFORMACIÓN TELEFONOS

922.46.01.11 (EXT. 214) 697576520
Web: www.aridane.org - www.eljurel.com



LISTADO DE TROFEOS Y PREMIOS METÁLICOS

SURFCASTING

PREMIOS METALICOS CATEGORÍAS MASCULINA O FEMENINA

1º CLASIFICADO.....	200 €
2º CLASIFICADO.....	150 €
3º CLASIFICADO.....	50 €

TROFEO POR PIEZAS
TROFEO PIEZA MAYOR
TROFEO MAYOR NÚMERO DE PIEZAS
TROFEOS INDIVIDUALES
Del 1º al 3ª CLASIFICADO

EMBARCACIÓN FONDEADA

PREMIOS METÁLICOS

1º CLASIFICADO.....	300 €
2º CLASIFICADO.....	100 €
3º CLASIFICADO.....	50 €

TROFEOS INDIVIDUALES
1º, 2º, 3º CLASIFICADO
PIEZA MAYOR
MAYOR NÚMERO DE PIEZAS

PESCA DE CORCHEO

TROFEOS INDIVIDUALES
1º, 2º Y 3º CLASIFICADO
PIEZA MAYOR Y MAYOR NÚMERO DE PIEZAS.

1º CLASIFICADO.....	500 €
2º CLASIFICADO.....	200€
3º CLASIFICADO.....	100 €

KAYAK

TROFEOS INDIVIDUALES
1º, 2º Y 3º CLASIFICADO
100, 50 Y 25 €

SPINNING

TROFEOS INDIVIDUALES
1º, 2º Y 3º CLASIFICADO
100, 50 Y 25 €



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

INSCRIPCIÓN

REQUISITOS

1. Para poder ser validada la inscripción, deberá hacerse previamente el ingreso que se corresponda con la modalidad donde se quiere participar.
2. Rellenar el Formulario anexo en las presentes Bases

CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

- 1.- **30 €** en concepto de Inscripción en la modalidad de **SURF CASTING**
- 2.- **40 €** en concepto de inscripción en la modalidad de **EMBARCACIÓN FONDEADA**
- 3.- **25 €** en concepto de inscripción en la modalidad de **KAYAK**
- 4.- **30 €** en concepto de inscripción en la modalidad de **CORCHEO**
- 5.- **25 €** en concepto de inscripción en la modalidad de **SPINING**

CUENTA: ES28 2100 7102 1522 0027 5284 (Club de Pesca El Jurel)

Hacer constar en el Ingreso Nombre y Apellidos y el/los concurso en el cual desea participar: SURF CASTING, CAMPEONATO DE EMBARCACIÓN FONDEADA, CAMPEONATO DE PESCA DEPORTIVA DE CORCHEO (*Nombre y apellidos de los dos participantes*), CAMPEONATO DE PESCA DESDE KAYAK o CONCURSO DE SPINING

EL JUSTIFICANTE DE INGRESO ASÍ COMO LA HOJA DE INSCRIPCIÓN DEBERÁ REMITIRSE ESCANEADA AL CORREO ELECTRÓNICO pfdiaz@aridane.org



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

BASES XIII CAMPEONATO DE SURF CASTING

El “XIII OPEN MUNDIAL DE PESCA SURF–CASTING”, se celebrará en la Playa de Puerto de Naos de Los Llanos de Aridane y, el día 29 de Abril de 2018.

El sorteo de puestos se celebrará en la Avenida Marítima de la Playa de Puerto de Naos antes del inicio del Concurso. Se recomienda esté presente un Delegado por cada Club Participante. Así como cada participante a nivel individual. **El orden del sorteo será por riguroso orden de inscripción.**

La entrada para los puestos de pesca se efectuará una vez se efectúe el sorteo y según establezca la Organización en dicho acto, en cuanto a horarios se refiere.

Una vez finalizada cada manga, cada pescador deberá **permanecer en su puesto** hasta que el delegado de zona recoja la bolsa con las capturas, debiendo estas introducirse en perfecto estado de conservación y sin arena, ya que el incumplimiento de esta norma llevará a su **descalificación**. Toda captura manipulada, excepto arañas (que será **obligatorio sacarles las puntas**) será descalificada y no puntuará.

Si por cualquier causa, el pescador hubiera de ausentarse de su puesto de pesca, el mismo deberá de retirar los aparejos y dejarlos fuera del agua, y mostrarle las capturas al delegado más próximo, efectuando la misma operación a su incorporación. Cada 30 minutos cada puesto será supervisado para efectuar un recuento de piezas capturadas.

El certamen rige por la modalidad de **INDIVIDUAL**, pudiendo cada pescador tener **dos cañas en acción** de pesca, con tres anzuelos como máximo, y **OTRAS** fuera de acción sin el bajo línea montado, estando prohibido tanto las poteras como los flotadores, el peso del plomo será de **60 gramos** como mínimo. No se permite el uso de flotadores en el bajo línea salvo los autorizados por la Federación. Queda totalmente **prohibido llevar bolsas** a los pescadores sin previa revisión de los delegados. La puntuación se establece en un punto por la pieza mayor se establecerá a la de mayor peso. Sólo se podrán utilizar cebos que estén permitidos por la Federación.

Los Delegados de Control serán miembros de la Organización y no podrán participar en el Concurso. Los empates se resolverán de la siguiente manera: Por pieza mayor. No está permitida ninguna clase de ayuda entre los participantes.

Las medidas mínimas son las establecidas por la **Comunidad Canaria**, las cuales serán entregadas a cada participante. Se concede un margen de **un centímetro** en las tallas mínimas, lo que no esté dentro de ese margen puntuará de forma negativa. **Las arañas** no son válidas si no llevan las espinas cortadas, y podrá ser descalificado el pescador en caso de omisión de esta norma.

Quedan excluidos las rayas y los cefalópodos. Las Morenas u Cazonas son válidas al **100 %** del peso total. Las capturas realizadas deberán estar totalmente limpias de arena.

El número de inscripciones será de **SETENTA PLAZAS**, por riguroso orden de inscripción en la Oficina de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane,

Para poder participar en este Certamen será obligatorio la presentación de licencia Canaria de Pesca o de la Comunidad a la que pertenezca así como D.N.I., en vigor (podrán ser reclamados en cualquier momentos del certamen. La inscripción para participar en este Certamen será de **TREINTA EUROS**.

LA CONCEJAL DE DEPORTES,

LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR

NOTA: La organización se reserva el derecho de modificación de las presentes bases por razones de interés general.



BASES VIII CAMPEONATO DE EMBARCACIÓN FONDEADA

Esta competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva que determinan las presentes bases y se celebrará en la Playa de Puerto de Naos de Los Llanos de Aridane y periferias, el día **06 de Mayo de 2.018.-**

PARTICIPACIÓN. La inscripción para participar en este Certamen será de **CUARENTA EUROS**, cerrándose el plazo de inscripción el **04 de Mayo a las 13 horas. El orden del sorteo será por el orden de inscripción.**

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL ESCENARIO.

La profundidad de la zona de pesca oscila entre los 5 y 40 metros de profundidad, dentro de la zona no suelen haber grandes corrientes y su fondo es entre cebadal, cascabullo y rocas. (se puede recurrir a una profundidad mayor, teniendo en cuenta siempre que el campeonato es fondeado).

BASES DE LA COMPETICIÓN. (Normas de desarrollo):

- 1.- En líneas generales la competición se ceñirá a lo establecido en las presentes bases.
- 2.- Tanto el inicio como el final de cada prueba, serán indicados con señales acústicas o por radio, según se establezca en el lugar de la concentración de pescadores.
- 3.- El Campeonato se desarrollará sólo en dos mangas.
- 4.- El campeonato constará de una duración de **cinco horas treinta minutos. Los pescadores participarán en las dos mangas en la misma embarcación**

CAPTURAS:

Aparte de lo dispuesto en el art. 23 de las Normas Genéricas y del Art. 8 de las Normas Especificas de Embarcación Fondeada, a efectos de pesaje serán capturas validas las que superen la medida mínima establecida por La Comunidad Autónoma Canaria, y serán penalizadas descontado de su peso total, las **inferiores en 2 centímetro por debajo de su medida.** Las capturas deberán llegar al pesaje sin síntomas de manipulación o en mal estado, pues podrá dar lugar al rechazo de las mismas. No se concederá tiempo extra una vez que se llegue a tierra para el cerrado de la malla.

Las Arañas deberán estar afeitadas (cortadas las púas venenosas) lo contrario conlleva descalificación

MATERIAL DEPORTIVO:

El lastre será de tipo plomo. No se permitirán realizar lances por encima de la cabeza y Están prohibidos los anzuelos dobles o triples y los de acero inoxidable. Las cañas no excederán de 5m.de largo.

CEBOS:

No se permitirán Feromonas, objetos atrayentes, ni nada que no esté contemplado en el reglamento de competición.

A los deportistas se les entregarán mallas para introducir sus capturas, estas deberán venir con su etiqueta y completamente cerradas.

CLASIFICACIONES:-

Las puntuaciones para clasificar los resultados en las competiciones Oficiales de Pesca en el campeonato de Embarcación Fondeada serán por asignación de **UN PUNTO por GRAMO**

- 1.- La Clasificación se efectúa por pesaje total
- 2.- Se procede al pesaje en **puntos gramos** de las capturas validas, y se tendrá en cuenta la clasificación obtenida por los participantes en la manga.

PROGRAMA

DOMINGO 06 DE MAYO

06.30 H. Recepción de deportistas Puerto de Tazacorte

07:00 H. Comienzo de la Primera Manga. 10.00 H. Finalización de la Primera Manga

10.30 H. Comienzo de la Segunda manga. 1330 H. Finalización de la Segunda Manga

LA CONCEJAL DE DEPORTES,

LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR

NOTA: La organización se reserva el derecho de modificación de bases por razones de interés general



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

BASES DEL IICAMPEONATO DE EMBARCACIÓN KAYAK

Esta competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva que determinan las presentes bases y se celebrará en la Playa de Puerto de Naos de Los Llanos de Aridane y periferias, el día **06 de Mayo de 2.018**

PARTICIPACIÓN. La inscripción para participar en este Certamen será de **VEINTICINCO EUROS**, cerrándose el plazo de inscripción el **04 de Mayo a las 13 horas. El orden del sorteo será por el orden de inscripción.**

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL ESCENARIO.

La profundidad de la zona de pesca oscila entre los 5 y 40 metros de profundidad, dentro de la zona no suelen haber grandes corrientes y su fondo es entre cebadal, cascabullo y rocas. (se puede recurrir a una profundidad mayor,)

BASES DE LA COMPETICIÓN. (Normas de desarrollo):

1.- En líneas generales la competición se ceñirá a lo establecido en las presentes bases.

2.- Tanto el inicio como el final de cada prueba, serán indicados con señales acústicas o por radio, según se establezca en el lugar de la concentración de pescadores.

3.- El Campeonato se desarrollará sólo en UNA manga, DE CINCO HORAS, QUE SE COMPUTA DESDE LA HORA DE SALIDA (**07.00 HORAS**), HASTA LAS **12.30 H**, con salida y entrada en la zona habilitada.

4.- El campeonato constará de una duración de **cinco horas y treinta minutos.**

CAPTURAS:

Aparte de lo dispuesto en el art. 23 de las Normas Genéricas y del Art. 8 de las Normas Especificas de Embarcación DE Kayak, a efectos de pesaje serán capturas validas las que superen la medida mínima establecida por La Comunidad Autónoma Canaria, y serán penalizadas descontado de su peso total, las inferiores en 2 centímetro por debajo de su medida. Las capturas deberán llegar al pesaje sin síntomas de manipulación o en mal estado, pues podrá dar lugar al rechazo de las mismas. **Las Arañas** deberán estar afeitadas (cortadas las púas venenosas) lo contrario conlleva descalificación

MATERIAL DEPORTIVO:

El lastre será de tipo plomo. No se permitirán realizar lances por encima de la cabeza y Están prohibidos los anzuelos dobles o triples y los de acero inoxidable. Las cañas no excederán de 5m.de largo.

CEBOS

No se permitirán Feromonas, objetos atrayentes, ni nada que no esté contemplado en el reglamento de competición.

A los deportistas se les entregarán mallas para introducir sus capturas, estas deberán venir con su etiqueta y completamente cerradas.

CLASIFICACIONES:

Las puntuaciones para clasificar los resultados en las competiciones Oficiales de Pesca en el campeonato de Embarcación Kayak serán por asignación de **UN PUNTO por GRAMO**

LA CONCEJAL DE DEPORTES,

LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR

NOTA: La organización se reserva el derecho de modificación de bases por razones de interés general



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

BASES V CAMPEONATO DE PESCA DE CORCHEO

NORMAS GENERALES.- El V Campeonato de Pesca Deportiva de Corcheo, estará organizado, dentro de la XIII Edición del Open Mundial de Pesca “Los Llanos de Aridane”, por la concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane y la coordinación Técnica del Club de Pesca El Jurel.

NORMAS ESPECIFICAS.-

Forma y requisitos para poder tomar parte en la competición.- LIMITE DE PLAZAS 40 PAREJAS

La competición se desarrollará **POR PAREJAS**. Los participantes deben estar inscritos en el plazo y en la forma establecida en estas bases y deberán estar en posesión del D.N.I. y Licencia de Pesca de la Comunidad Autónoma a la que pertenezcan. La fecha límite para formalizar la inscripción será el 04 de Mayo de 2.018 a las 13.00 Horas. La cuota de inscripción se establece en **30 €** por participante. El justificante del ingreso así como la hoja de inscripción deberá remitirse escaneada al correo electrónico pfidiaz@aridane.org

LUGAR. ESCENARIO DE COMPETICIÓN:

El Campeonato se celebrará el día **05 de Mayo de 2.018** y constará de **dos mangas de dos horas treinta minutos,, los pescadores deberán entrar al puesto a las 08.00 h. para ubicarse en el puesto que determine el sorteo. La primera manga comenzará a las 09.00 h. finalizando a las 11.00 Horas. (ALMUERZO DE PARTICIPANTES) La Segunda manga comenzará a las 15.00 h. finalizando a las 18.00 h.** Tanto el inicio como el final de la prueba será indicado por una señal acústica. La adjudicación de puestos se hará por sorteo y el escenario de pesca estará debidamente señalizado por la organización. Una vez ocupado por el deportista y comenzada la prueba sólo se permite el acceso a éstos a persona autorizada por la organización.

COMPORTAMIENTO Y MATERIAL.-

A la entrada a los puestos de pesca, antes del inicio de la manga, se autoriza lances de pruebas para medir la profundidad a condición de que el anzuelo este desprovisto de cebo. De igual forma se autoriza el lance oblicuo del aparejo, de acuerdo con los participantes adyacentes para aprovechar al máximo la corriente marina, procurando no molestar a los deportistas vecinos. Cuando el deportista vecino tenga picada, tendrá prioridad sobre los contiguos que no deberán lanzar y retirar parcialmente sus líneas hasta que el primero que capture su pieza o la pierda.

LÍNEAS Y BAJOS DE LÍNEAS.-

En las competiciones de corcheo el lastre nunca debe tocar fondo, su pero discrecional será proporcionado en relación al flotador. Se autoriza el uso de **UNA CAÑA en acción** de pesca, se permiten cañas de repuesto sin estar dotadas de los bajos de pesca.

Será de uso obligatorio los flotadores, fijos o deslizantes y deberán soportar como mínimo el peso del lastre y del cebo.

Sólo se permite el uso de un anzuelo.

CEBOS Y ENGODOS.-

Se permite cualquier tipo de cebos que estén autorizados en materia de pesca marítima por la Comunidad Autónoma canaria y esta prohibido el uso de feromonas. De igual forma se autoriza el uso de engodos.-

CAPTURAS.-

A los efectos de capturas válidas para pesajes solamente se consideran las que superen la medida mínima legal establecida por Comunidad Autónoma Canaria. Las piezas presentadas a pesaje, inferiores a 1 cm. de la medida mínima de la especie, serán penalizadas descontando su peso total. Las arañas no se admitirán a pesaje si no llevan cortados todos los pinchos. **No es válida la captura de cazones.**

SORTEO DE PUESTOS.-

Viernes día 04 de Mayo a las 20.00 h. en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, ante la presencia del Concejal de Deportes, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane y Juez de la prueba así como aquellos deportistas o delegados que estén presentes.

LA CONCEJAL DE DEPORTES,

LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR

NOTA: La organización se reserva el derecho de modificación de bases por razones de interés general



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

BASES III CAMPEONATO DE SPINNING

NORMAS GENERALES.- El “III CAMPEONATO DE SPINNING” estará organizado, dentro de la XIII Edición del Open Mundial de Pesca “Los Llanos de Aridane”, por la concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane y la coordinación Técnica del Club de Pesca El Jurel.

PARTICIPACIÓN. La inscripción para participar en este Certamen será de **VEINTICINCO EUROS**, cerrándose el plazo de inscripción el **09 de Mayo a las 13 horas**.

LUGAR Y FECHA DEL CAMPEONATO:

El Campeonato de Spinning, tendrá lugar el día **06 de Mayo** en horario de **07.00 a 12.00 h.**, y se desarrollará en la playa de Puerto Naos y periferias.

Los participantes deberán comparece en la **Avenida Marítima de Puerto Naos a las 06.30 H.** con el objeto de llevar a cabo la programación del mencionado concurso.

TROFEOS Y PREMIOS METÁLICOS:

SPINNING
TROFEOS INDIVIDUALES
1º, 2º Y 3º CLASIFICADO
100, 50 Y 25 €

LA CONCEJAL DE DEPORTES,

LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR

NOTA: La organización se reserva el derecho de modificación de bases por razones de interés general



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

HOJA DE INSCRIPCION

D./^a _____ D.N.I. _____

DOMICILIO _____

PROVINCIA _____ TFNO _____

CLUB _____ CATEGORIA _____

Por medio de la presente SOLICITO mi inscripción en el “XIII OPEN MUNDIAL DE PESCA, LOS LLANOS DE ARIDANE”

<input type="checkbox"/>	XIII OPEN MUNDIAL DE PESCA DEPORTIVA SURF CASTING
<input type="checkbox"/>	VII CAMPEONATO DE EMBARCACIÓN FONDEADA
<input type="checkbox"/>	III CAMPEONATO DE PESCA DESDE KAYAK
<input type="checkbox"/>	V CAMPEONATO PESCA DEPORTIVA DE CORCHEO
<input type="checkbox"/>	III CAMPEONATO DE SPINING

*marcar con una x, la/s competiciones en las que desea participar

PESCA DE CORCHEO

PAREJAS: NOMBRE _____

NOMBRE _____

FIRMA

REQUISITOS:

- 1.- Ingresar 30 € en concepto de Inscripción en la Modalidad de Surf Casting
- 2.- Ingresar 40 € en concepto de inscripción en la modalidad de Embarcación
- 3.- Ingresar 25 € en concepto de inscripción en la modalidad de kayak
- 4.- Ingresar 30 € en concepto de inscripción en la modalidad de Corcheo
- 5.- Ingresar 25 € en concepto de inscripción en la modalidad de Spining

CUENTA: ES28 2100 7102 1522 0027 5284 . “CLUB DE PESCA EL JUREL”

EL JUSTIFICANTE DE INGRESO ASÍ COMO LA HOJA DE INSCRIPCIÓN DEBERÁ
REMITIRSE AL CORREO ELECTRÓNICO pfidiaz@aridane.org

FECHA : 26 DE MARZO DE 2.018